

EDITORIAL

El presente número reúne bajo el tema del X Aniversario de la puesta en vigencia plena de la Constitución Política del Perú, cumplido en 1990, los ensayos y artículos que profesores peruanos y extranjeros presentan con motivo de dicha efeméride.

La Revista se inicia con un estudio del profesor Robert Barker, desde una perspectiva histórica, acerca de las influencias de constitucionalismo norteamericano en algunos países latinoamericanos. En particular el profesor Dalmo Dallari hace una presentación de las nuevas instituciones que ha incorporado la Constitución del Brasil de 1988. En la línea histórica, Domingo García Belaunde hace una presentación del desarrollo político y constitucional peruano de lo que va del presente siglo XX. Francisco Eguiguren analiza, a través de la vigencia de los derechos y garantías consagradas en la Constitución de 1979, cual ha sido el grado de legitimidad del régimen político peruano.

Por otra parte, César Ochoa aborda el tema de los fundamentos y límites de las relaciones económicas entre el sector público y el sector privado, desde la óptica del Derecho Constitucional Económico, que reconoce a la norma constitucional como una norma flexible y no una cláusula estática. En la misma perspectiva constitucional interpretativa abierta, el suscrito analiza el mandato constitucional de la regionalización a partir del ordenamiento jurídico regional en creación y evalúa su incidencia en el sistema de fuentes del Derecho. Víctor Prado desarrolla los principios que regulan el control penal dentro de la perspectiva constitucional del Estado democrático y social de Derecho, que se funda en el sincretismo de las ideas de libertad e igualdad.

Javier Neves realiza una sistematización de los principios constitucionales que deben orientar la aplicación de la normativa laboral. Por su parte Guillermo Figallo hace un análisis exegético de las disposiciones constitucionales, así como de las políticas públicas que regulan los recursos naturales. Guillermo Fernández Maldonado, con el mismo método exegético, reflexiona sobre las normas constitucionales referidas a los tratados internacionales en relación con el sistema de fuentes del Derecho. Samuel Abad aborda la problemática legislativa de la modificatoria de la medida cautelar en la acción de amparo. Asimismo, se publica el trabajo ganador del Primer Concurso de Ensayos Jurídicos para Estudiantes, cuyo autor es Ricardo León.

El Consejo Editorial de la Revista brinda con el presente número un homenaje a la memoria del Dr. Alfredo Ostoja López-Alfaro, fallecido el 30 de abril de 1990, quien fuera Profesor Principal del Departamento de Derecho de nuestra Universidad y miembro del Consejo Editorial de la Revista Derecho desde 1971 hasta 1981. Finalmente, el Consejo Editorial agradece a todos aquellos miembros de la comunidad universitaria que han hecho posible la edición de este ejemplar.

CESAR LANDA ARROYO
Director